

La perspectiva de género: Conceptos básicos¹

Gloria Careaga Pérez Programa Universitario de Estudios de Género,
UNAM / México e-mail: careaga@servidor.unam.mx

Introducción.

El género como herramienta para el análisis social ha sido incorporado de manera masiva en los últimos años. Sin embargo, su adecuada utilización nos exige una mirada crítica a las formas tradicionales de relación, a cuestionar nuestros valores y creencias, así como a tratar de imaginar un mundo en el que las relaciones sociales están basadas en la equidad. Un mundo muchas veces defendido, pero tal vez pocas veces imaginado. Este trabajo pretende ofrecer algunos elementos para mirar la realidad social críticamente y empezar a buscar algunos elementos para su transformación.

Antecedentes.

La perspectiva de género es resultado del trabajo teórico desarrollado por las académicas feministas en la búsqueda por ofrecer elementos hacia la eliminación de la desigualdad entre mujeres y hombres. Las feministas durante ya más de 30 años han realizado estudios sobre la condición de las mujeres, los factores que mantienen la inequidad, así como las posibilidades que existen para impulsar una transformación de las relaciones sociales.

La propuesta feminista es una propuesta revolucionaria que exige a mujeres y hombres el construir nuevas formas de relación. Cuestionan directamente al patriarcado y la consecuente hegemonía de lo masculino sobre lo femenino, como elemento central de la subordinación de las

1

http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/servicios/hemeroteca/decisio/d2/gloria_careaga.htm

mujeres. El desarrollo teórico que han elaborado nos permite hoy comprender mejor la dinámica de las relaciones sociales e identificar algunos elementos para su transformación.

El cuestionamiento de las feministas a las formas tradicionales de ejercer el poder para el mantenimiento de la subordinación de las mujeres, ha provocado un gran rechazo de quienes detentan ese poder. El movimiento feminista ha recibido tantos estigmas y estereotipos que dificultan su construcción, impidiendo así un acercamiento que nos permita adentrarnos en esta compleja propuesta de transformación social que exige ir mas allá de lo vivido, incluso tal vez de lo imaginado.

Aún así, lo elaborado de sus aportaciones ha llevado a contar con propuestas para analizar la sociedad en todos los campos —económico, educativo, social, cultural, político, jurídico, ambiental, entre otros—, y rebasar la lucha por el mejoramiento de la condición de las mujeres. Así, hoy grandes teóricos de las ciencias sociales han retomado esta perspectiva para su análisis de la realidad social. Además, el movimiento feminista, en su lucha, ha logrado el reconocimiento de la subordinación de las mujeres como un problema social que hay que enfrentar. En 1994, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a la que convocó la onu, logró que se reconociera la condición de las mujeres como un factor de desarrollo y la recomendación de la introducción de la perspectiva de género en la definición de las políticas y los programas que los gobiernos desarrollan en beneficio de la población.

Estos logros han llevado a que cada vez más se incorpore esta perspectiva en el desarrollo científico y a que quienes se encuentran trabajando en las instancias de gobierno se preocupen por buscar los mecanismos para su inserción. De hecho, algunos otros de los movimientos sociales que se pronuncian por la equidad y la democracia han ido acercándose a buscar comprender la propuesta feminista, a pesar de las dificultades con este término.

El concepto. Si bien el concepto género en castellano hace referencia a

diferentes tipologías — género literario, géneros musicales, género como tela— cada vez más está siendo asociado a las diferencias sexuales. Sin embargo, el abordaje de esta perspectiva no se circunscribe solamente a la identificación de las diferencias sexuales desde la construcción cultural, además contribuye de manera importante en el análisis de estas diferencias en la estructura de las relaciones sociales a partir de la dimensión del poder.

"El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género, en una forma primaria de relaciones significantes de poder".

El analizar la construcción y el impacto del género nos lleva a una mirada crítica de las perspectivas que las ciencias sociales han utilizado en la búsqueda de la comprensión e interpretación de la sociedad. Sin embargo, este análisis no nos debe llevar a caer en la implantación de nuevas supremacías, sino a apegarnos a la naturaleza compleja de la sociedad que nos exige ampliar nuestra visión.

"El término género forma parte de una tentativa de las feministas contemporáneas para reivindicar un territorio definidor específico, de insistir en la insuficiencia de los cuerpos teóricos existentes para explicar la persistente desigualdad entre mujeres y hombres".

Utilizar la categoría género para referirse a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre los hombres y las mujeres, nos permite comprender el proceso a través del que somos conformados, y en el cómo asumimos los significados sociales del ser hombre y ser mujer. Es decir, nos obliga a reconocer la presión de lo social y abre la posibilidad a la transformación de costumbres e ideas, buscando explicar la acción humana como un producto construido.

El género es la expresión del sistema de relaciones culturales entre los sexos. Es una construcción simbólica de cada sociedad sobre los aspectos biológicos de la diferencia sexual. Se constituye así, en una dimensión básica de la vida social que determina las expresiones, los significados, los símbolos, las tareas y los espacios sociales para cada

sexo, construida a partir de la diferencia sexual. El género como resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres, está mediado por la interacción del conjunto de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas, en toda su complejidad.

El sistema sexo-género es el conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en los que estas necesidades humanas transformadas son satisfechas

Sin embargo, el cuestionamiento feminista va más allá de la diferencia sexual para centrarse en la desigualdad. Es decir, su análisis se centra en la interrogante de cómo la diferencia sexual se expresa en inequidad de género, donde lo masculino es más valorado que lo femenino.

División sexual del trabajo.

Esta construcción de la diferencia sexual se expresa no solamente en la construcción de una identidad claramente diferenciada, sino que se expresa en cada una de las esferas y espacios en el que nos desenvolvemos. La división del mundo basada en referencia a las diferencias biológicas y sobre todo a las que se refieren a la división del trabajo de procreación y reproducción, actúa como la mejor fundada de las ilusiones colectivas. Establecidos como conjunto objetivo de referencias, los conceptos de género estructuran la percepción y la organización, concreta y simbólica de toda la vida social. Así podríamos decir que el mundo ha sido diferenciado de manera binaria a partir de la diferencia sexual. Existen dos cosmovisiones, dos espacios: el público y el privado; dos tareas: la producción y la reproducción. A pesar de que podríamos encontrar diferencias culturales importantes en esa división sexual, estas diferencias se muestran diferentes, pero generalmente expresan lo mismo: la supremacía masculina.

Sin embargo, esta división sexual ha sufrido importantes modificaciones en los últimos años a partir de las exigencias económicas que se enfrentan y a una nueva perspectiva sobre el concepto de ser mujer. En

los últimos años, se ha incrementado significativamente la participación de las mujeres en la mayoría de los espacios considerados para los hombres.

Es decir, las mujeres han rebasado su espacio privado para trasladarse masivamente y participar en el espacio público.

Esta condición, si bien ha significado una carga para las mujeres al tener que desenvolverse eficazmente en ambos espacios y dando lugar a la doble jornada, la valoración atribuida al espacio público como espacio masculino, les ha significado un reto atractivo, que incluso ha repercutido en el incremento de la propia estima y valoración en la mayoría de los casos. Sin embargo, esta participación no ha significado una transformación de la división sexual, lo que lleva a que su participación está enmarcada en un espacio ajeno, en el que muchas veces accionan desde el papel de intrusas. Es decir, en la mayor parte de los espacios públicos donde se desempeña, no se reconoce su condición de mujer, sus responsabilidades tradicionales y sus nuevas aspiraciones, por lo que debe actuar libre de éstas, como si no las tuviera, como si no fuera.

Por el contrario, si bien se ha dado un cambio en cuanto a la concepción del ser hombre, la pobre valoración a las cuestiones femeninas ha significado un obstáculo para la participación amplia de los hombres en el espacio privado. Aún cuando cada vez más los hombres incursionan en tareas domésticas, como el cuidado de la descendencia, las compras, y el aseo, éstas no son asumidas como responsabilidades compartidas, sino como formas de colaboración en el hogar. Es más, hombres y mujeres hoy buscan la manera de desentenderse de este espacio y sus responsabilidades, al no reconocer el papel y la contribución social que éste brinda, a la familia, a la sociedad, a cada uno y una. Actualmente es poco frecuente encontrar que las nuevas generaciones poseen las herramientas y habilidades que brinda el cumplimiento del trabajo doméstico y que hoy son tan valoradas en el mercado laboral. Asimismo, hay serias interrogantes

sobre las posibilidades actuales de ofrecer un marco de soporte familiar que articule las necesidades afectivas y de seguridad que brindaba la red familiar.

No se trata aquí de reivindicar la subordinación y las tareas de las mujeres, sino de buscar una revaloración del espacio privado, su papel y responsabilidades, que posibilite una mayor apropiación por cada uno de los integrantes de la familia, con el objeto de involucrar a todas/os en su articulación y desempeño. Igualmente, la transformación de las relaciones de género, no se orienta a revirar el sentido de las relaciones de poder que tradicionalmente hemos desempeñado, sino de construir nuevas. Es a partir de esta revisión de los papeles y responsabilidades en lo doméstico, en lo privado, donde las teorías más destacadas han identificado la base de la construcción de las identidades femenina y masculina, y su significación en la estructura social y es ahí donde podríamos abrir una amplia posibilidad para la transformación social.

Expresiones de la inequidad.

Frecuentemente se ha buscado identificar a quiénes son responsables del mantenimiento de esta estructura de relaciones. Sin embargo, es importante reconocer que en el mantenimiento de las relaciones de inequidad participamos hombres y mujeres. Somos parte de la estructura de relaciones sociales que fundan esta forma de ejercer el poder. Este sistema de relaciones abarca cada una de las esferas de la vida social y se expresa permanentemente, en la calle, en la escuela, en la familia, en el trabajo, en las decisiones políticas, en todo. El problema principal que la inequidad de género enfrenta es su “naturalización”. Es decir, se considera natural o como parte del ser hombre o ser mujer, las expresiones y comportamientos que tenemos en este marco. La violencia, la obediencia, la dominación, la sumisión, son expresiones que mujeres y hombres manifiestan e incluso defienden sin pudor.

Estas expresiones las vamos a encontrar también en las instituciones gubernamentales y en los diferentes programas y servicios que ofrecen. Por supuesto, no estamos exentas quienes participamos en los procesos

educativos. Así, a partir de esta visión “natural” podemos encontrar que se distribuye el espacio escolar diferencialmente para niñas y niños, ocupando “necesariamente” mayores espacios los niños. Igualmente, las tareas extra clase que se asignan a unas y otros, generalmente reproducen los papeles tradicionalmente asignados a mujeres y hombres. Es más en el desarrollo cotidiano del trabajo en las aulas e incluso en los espacios de educación no escolar, se privilegia la participación, la voz de los hombres; condición no necesariamente a través de la asignación sino a partir de la no contemplación de las barreras que impiden que las mujeres participen igualitariamente.

Y no solamente se expresan en las designaciones y relaciones cotidianas que enfrenta el proceso educativo, sino que muchas veces las modificaciones y propuestas que buscan alternativas de

equidad para las mujeres son rechazadas por las personas responsables de instrumentarlas, quienes con base en valores y tradiciones culturales, pueden llegar a considerarlas incluso ridículas.

Es más, en cuestión de discriminación y mantenimiento de los usos y costumbres la familia juega un papel fundamental, apoyando y sancionando lo que socialmente se ha considerado como valioso, pero también manteniendo estigmas y sanciones para quienes no adoptan la norma. Es muy fácil observar cómo en la familia y en la escuela se sanciona a quienes muestran actitudes, comportamientos o intereses que no corresponden con los modelos tradicionales del ser mujer o ser hombre y como las autoridades responsables de este entorno fomentan la creación de estigmas o burlas a quienes actúan diferente.

Uno de los principales obstáculos que se enfrentan en los procesos de construcción de marcos de equidad para la relación entre mujeres y hombres, es precisamente la necesidad que se ha asumido en estos espacios, el familiar y el escolar, de reproducir los valores sociales predominantes, sin revisar si éstos atentan contra las posibilidades de desarrollo personal y los derechos de las personas.

A pesar de que todos los gobiernos, en este sentido también el nuestro,

están comprometidos con buscar alternativas para mejorar la condición de las mujeres y desarrollar programas tendientes a alcanzar la equidad entre los géneros, la pobre sensibilización que se ha logrado hacia las propuestas feministas y la falta de capacitación en la perspectiva de género de las personas responsables involucradas que permita tomar conciencia de la participación en los sistemas de inequidad, y de la necesidad de transformación, son todavía tareas pendientes a cumplir.

Conclusiones.

El sistema de inequidad en el que mujeres y hombres estamos inmersos ha impedido el amplio desarrollo de las potencialidades con que como seres humanos contamos. El proceso de naturalización en el que se ha insertado el sistema de relaciones que mantiene estas inequidades sociales constituye uno de los retos más importantes a de construir. El espacio social en el que mujeres y hombres transitamos, nos desarrollamos y pretendemos desempeñarnos es un espacio común que ha sido cercenado a partir de la división sexual. Esta construcción social de la diferencia sexual ha dado lugar a un cúmulo de desigualdades sociales que hoy claramente están identificadas con la represión, la marginación y la injusticia social.

Esta inequidad social al ser parte fúndante de la estructura de relaciones en que estamos insertas/os nos exige de una reflexión y revisión amplia y permanente de la participación de cada una/o para su mantenimiento, como una vía estratégica que nos permita reconocer nuestra participación en el fortalecimiento de esta estructura y haga posible la toma de conciencia de los recursos personales, familiares e institucionales con que contamos para impulsar su cambio.

El análisis de las condiciones de inequidad entre los géneros, nos exige además de un amplio recorrido por cada una de las esferas de la vida social, que nos permita identificar las diferentes expresiones de esta inequidad, así como de las dimensiones de clase, edad, condición social, sexual, que someten a las mujeres a doble discriminación.

Las propuestas elaboradas por el movimiento de mujeres y el feminista

constituyen una herramienta central para el análisis de la situación y participar en la formulación de acciones para una transformación donde la equidad, el desarrollo y relaciones justas entre mujeres y hombres sean posibles.

Lecturas sugeridas

Bordieu, Pierre 1980, *Le Sens Pratique*, Paris. Citado por Joan Scott en *El género una categoría útil para el análisis histórico*. En Marta Lamas, *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, pueg, Porrúa, 1996.

Careaga, Gloria 1996 *Las relaciones entre los géneros en la salud reproductiva*, Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos, México.

Scott, Joan 1986, "El género una categoría social útil para el análisis histórico", en Marta Lamas, *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, pueg, Porrúa, 1996.

Rubin, Gayle 1975, "El tráfico de Mujeres: notas sobre la economía política del sexo", en Marta Lamas, *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, pueg, Porrúa, 1996.

Las lecturas se pueden conseguir en: www.pueg.unam.mx, www.gandhi.com.mx Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe CREFAL. (C) 2002. Av. Lázaro Cárdenas, s/n. Col. Revolución. Tel. (434) 342-81-14

Pátzcuaro, Michoacán. México.